

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

YACIMIENTO PERMANENTE DE LA SUSCRIPCION.  
Madrid, 8 de Prev. 10, Estranj. y Ut. 24.  
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
en la Administr. calle del Rubio, núm. 23, y  
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO INPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION  
Entregando en impreso en Madrid, el envío en  
dote en metálico, libranza ó sellos del correo  
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá suscripcion que no haya sido  
préviamente pagada.

AÑO XV. - NUM. 326 DE LA NOCHE

MADRID. - MIERCOLES 29 DE ENERO DE 1862

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 23.

Hay noticias de Nueva-York que llegan al 15 del actual. El ministro de la Guerra había hecho dimision. El Sr. Servand en su espionismo sobre el nombramiento de cónsules, dice que estos nombramientos, sobre todo en la Inglaterra occidental y en las colonias inglesas de América, eran necesarios, pues el gobierno debía tener agentes confidenciales que le comunicaran lo que se hace en su favor del Sur.

El gobierno federal espera que los últimos sucesos promoverán la revision de las leyes internacionales de los Estados en tiempo de guerra.

Se cree que el Congreso de Washington autorizará la emision de cien millones en obligaciones del Tesoro.

Con motivo de un crédito pedido en el Congreso anglo-americano para la espedicion internacional de Londres, el Sr. Owen Lovejoy dijo que bastaba a los anglos-americanos el haber sido deshonrados y maltratados por Inglaterra, y que valia mas abstenerse de enviar productos a la espedicion y permanecer en su casa hasta que puedan derrotar a la Gran Bretaña.

Paris 28.

Dicese que el mariscal Castella ha dado órden de embarque en Tolon en vista de las proposiciones de conciliacion de Méjico.

Es falsa la noticia de otro incendio en Charleston. El primero destruyó 537 casas y quedan en pie 1,100.

Aunque se dijo que las tropas norteamericanas despues de destruir la estacion del ferro-carril, han avanzado a seis millas de Charleston, lo cierto es que se volvieron a embarcar con motivo de la salida que hicieron las tropas del Sur acampadas delante de Charleston.

Una carta de la Habana, fechada el 1º del actual dice que en un vapor que entró en aquel puerto el 30 de diciembre, llegó, comisionado por uno de los partidos que se disputan el mando en Méjico, para tratar con los jefes aliados, un Sr. D. Santiago Bombalier, que es pájaro de cuenta: cubano de origen y abogado distinguido, emigró de aquel país por sus opiniones políticas, cuando las tentativas filibusteras, y despues de rodar por Europa y América, parece que había fijado su asiento en Méjico.

Contra las aserciones de unos venezolanos, insiste *La Epoca* en que el gobier-

no de S. M. no tiene noticia alguna de agravios cometidos por el de la república de Venezuela contra súbditos españoles.

Todas las correspondencias de Veracruz, así las que inserta la prensa de la Habana, como las que han publicado varios de nuestros colegas de la corte, ostentan contestes en afirmar que el general Prim ha recibido la distincion de mandar las tropas de las tres potencias.

Anuncia *La Epoca* que dentro de un corto período una nueva é importante escuadra española saldrá de los puertos de España para las costas de Buenos-Aires y de Venezuela.

El brigadier de infanteria D. Benito Menacho, hijo de célebre gaditano don Rafael, héroe defensor de Badajoz en la guerra de la independencia, ha solicitado del ayuntamiento de Cádiz, que pida al Congreso, que el nombre de su ilustre padre sea inscrito en letras de oro en la sala de sesiones de Congreso, como están los de otros personajes.

Anoche ha habido funcion dramática en el lindo teatro levantado por los señores de Torres en Chamberí. Se representaron la comedia en dos actos *Dos muertos y ningun difunto*, y las piezas en un acto *Mal de ojo* y *Una noche a la intemperie*. La brillante concurrencia que llenaba los salones de los señores de Torres aplaudió mucho y con justicia a los inteligentes aficionados señores de Gonzalez, Povez, Lombia y Torres, y los señores Vega, Castañera, Caltañazor y Bulnes. Despues de la primera comedia, el conocido escritor dramático Sr. Santisteban, leyó una graciosa composicion poética al *mirriñaque*. Despues de la funcion dramática se bailó, y la fiesta ha terminado en la madrugada de hoy.

Las últimas noticias de Veracruz anuncian la llegada a aquel puerto de la escuadra inglesa; pero en nada había cambiado la posicion de nuestro ejército. Las personas honradas del país se felicitan cada día mas de la intervencion europea en aquellas comarcas cansadas de revoluciones.

El Sr. D. Pedro de Egaña no asiste al Congreso en estos días por hallarse enfermo. Este es el motivo por el cual no tomó parte en la votacion de la partida del presupuesto del ministerio de Estado, en la que ya incluído el sueldo del ministro de España cerca del rey de Nápoles. El Sr. Bertran de Lis, aunque no asistió a la sesion del lunes, se adhirió ayer a la votacion de la mayoría.

La plausible iniciativa tomada por el señor marqués de la Vega de Armijo, suando era gobernador de Madrid, para arreglar y organizar el servicio doméstico va siendo imitada por las autoridades de las provincias, en muchas de las cuales se han publicado ya reglamentos análogos al de la corte al que se está sujetando a todos los sirvientes.

El 31 se recibió en Veracruz la noticia

de que a pocas leguas de dicha ciudad había sido robado el equipaje del ministro francés por una de las guerrillas de los mejicanos fugitivos: se decía además que habían sido quemados los archivos de las legaciones francesa y española que iban con dicho equipaje, y que habían sido robadas con este 100,000 pesos, que iban tambien en el convoy.

Para proceder a la rectificacion de las listas electorales, con todo el detenimiento que un asunto de tanta importancia requiere, desde hoy, hasta fin del presente mes, estará abierta la oficina en el piso bajo del local que ocupa el gobierno de provincia, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, y desde las ocho a las doce de la noche, admitiéndose las instancias de reclamacion segun previene la ley, hasta el día 31, pasado el cual no se les dará curso.

Anoche celebró la sesion inaugural la seccion de Ciencias morales y políticas del Ateneo, abriendo el palenque con un discurso breve, pero notable, el Sr. Pastor Diaz su presidente. El Sr. Fernandez Jimenez, con las formas correctas y delicadas con que sabe adornar sus discursos, dió principio al debate consignando que hay paralelismo entre el progreso científico, intelectual y moral, sin que basten a demostrar lo contrario ciertas manifestaciones prácticas que no son otra cosa que protestas de algunas imperfecciones del progreso.

El 25 ocurrió en una casa de Barcelona, que tres niñas de corta edad, encerradas en un cuarto comenzaron a jugar con fósforos, y se incendiaron estos comunicando el fuego a las ropas de aquellas. Cuando la madre volvió a su casa se encontró a las tres criaturas cubiertas de llamas, y a una de ellas casi carbonizada.

Las obras públicas que se han emprendido y siguen emprendiéndose en la provincia de Santander, han sido tales y de tal consideracion en estos últimos años, que la prensa de aquella capital confiesa que no se creía que hubiese administracion que con tal energía se decidiese al desarrollo de aquellas en la escala que hoy se observa lo mismo allí que en las demas provincias de España.

Escriben de Constantinopla que el pasado viernes, en el acto de dirigirse el sultan a la mezquita, una mujer vestida con elegancia le entregó una solicitud en la que se formulaban contra S. M. seve-cargos. Se le echaban en cara todas las faltas que ha cometido desde su advenimiento al trono. Exasperado el sultan, dió órden de averiguar el paradero de la atrevida señora; pero fueron infructuosas todas las investigaciones.

Parece que se procederá a segundas elecciones para la vice-presidencia de la seccion de Ciencias Morales y políticas del Ateneo, por haber renunciado el señor Castelar, nombrado para este cargo.

Ayer se tenía per muy probable que e general Prim, que con las fuerzas inglesas y francesas ha debido llegar el 8 de enero lo mas tarde, se encontraría a estas horas en la capital de Méjico, que se habrá apresurado a llamar a los aliados.

El 22 a las nueve de la mañana se sintió en Lorca un ligero temblor de tierra que no ocasionó daño alguno.

El premio de 50,000 duros que obtuvo el billete número 26,637 del sorteo de 25 de enero, expendido en la administracion de loterias de las Cuatro Calles, no se ha pagado por completo por no haberse presentado a su cobro mas que los tenedores de cinco décimos. Cuatro de estos han sido satisfechos a personas bastante pobres, y el otro al encargado de una pastelería, que lo llevaba por mitad con un sombrero.

El comercio principia a renacer en Méjico, gracias a la seguridad que da la ocupacion por nuestras tropas de una parte del territorio. Una gran casa de comercio de Paris, ha flutado en Marsella los vapores *Tajo* y *Lisboa*. Estos buques cargados de cereales y de artículos de Francia, se dirigen a Méjico y sus cargamentos van vendidos a casas mejicanas, que se dan el parabien de la proteccion que les prestan las potencias europeas.

*El Pueblo* rectifica la noticia, que ha circulado por varios periódicos, de que la familia de O'Shea había pasado a habitar un cuarto bajo, por el cual pagaba un crecido alquiler. Con mejores informes, asegura el periódico democrático que la habitacion de que se trata ha sido tomada por la madre de los señores O'Shea, la cual si bien es cierto ha perdido en la quiebra de sus hijos la mayor parte de su fortuna, está libre de toda responsabilidad y solo aspira con lo poco que le queda proporcionar a su familia un mediano bienestar.

El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta corte, 162,520 reales, impuestos por 2,696 individuos, de los cuales 120 han sido nuevos imponentes, y se han devuelto 198,728 reales a solicitud de 146 interesados.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 28.

El general Laurence ha salido para Cherburgo, donde se halla reunida la escuadra destinada a Méjico. La escuadra será mandada por el vice-almirante Rigault de Saint-Angely. Sometida la organizacion futura de Méjico al voto popular, aun no pueden adivinarse cuáles serán los resultados de la espedicion.

Londres 28.

Parecen completamente exactos los rumores de un próximo Congreso de las grandes potencias donde deberán debatirse y aun resolverse las grandes cuestiones que hoy agitan a la Europa.

## SEGUNDA EDICION.

Hoy inserta *la Gaceta* los decretos trasladando al gobierno civil de la provincia de Alaya a D. Luciano Quiñones de Leon, que sirve de Palencia, y a esta a D. Trinidad Sicilia que desempeñó el primero; y nombrando gobernador de la provincia de Pontevedra a D. Cosme Erréa oficial de la clase de primeros del ministerio de Fomento. Tambien publica el periódico oficial los decretos nombrando a D. Daniel Carballo, oficial tercero de la clase de primeros del ministerio de Fomento; a D. Manuel Gonzalez del Valle, consejero en la seccion de lo contencioso del Consejo de Administracion en la isla de Cuba; y a D. Anselmo de Villacueva, secretario del gobierno superior civil de aquella Antilla.

*La Gaceta* continúa publicando las comunicaciones del capitán general de la isla de Cuba referentes a las operaciones de nuestra escuadra y tropas de desembarco en el territorio mejicano. En dichos documentos se confirma que el esmerado comportamiento de las tropas españolas en Veracruz hacia desaparecer el recelo infundido en los habitantes por absurdas especies vertidas contra los españoles. Las fuerzas mejicanas conservaban una situacion pacífica a distancia de cuatro leguas de Veracruz, y no era de esperar otra conducta si se tiene en cuenta el manifiesto dado por el presidente Juárez.

El estado sanitario de Veracruz respecto a nuestros soldados era muy satisfactorio segun las noticias oficiales, y es de esperar se conserve atendidas las buenas condiciones de los cuarteles y edificios en que se encuentran alojadas las tropas, la buena calidad de los víveres que se les envían de Cuba y por último, la agradable temperatura de la presente estacion.

Uno de los partes del general Gasset dice que la vigilancia que las tropas prestaban en el servicio de campaña, tanto en el recinto de la plaza como en el exterior, donde se habían situado cuatro compañías en el arrabal, se hacia con tanto entusiasmo y estremado celo, que le había sido preciso poner en claro los casos en que los centinelas debían hacer uso de su arma para evitar desgracias lamentables, y porque la actitud pacífica de las fuerzas republicanas no exigía recurrir a medidas estremas, no obstante de activar por cuantos medios estaban al alcance del general la defensa de la plaza.

El general Gasset pensó dejar funcionando en Veracruz la corporacion municipal, porque realmente era una necesidad cuando había que crear todos los ramos de gobierno y administracion; pero bien pronto demostraron los concejales toda su mala voluntad, y apuntaron la ridícula pretension de considerarse y ser considerados como corporacion mejicana, con independencia para cuidar de la administracion de la ciudad, y por lo tanto con aspiraciones a no ser intervenida en nada y por nadie. A semejante pretension

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

75

—Firmad vuestro verdadero nombre puesto que le sabeis.

Aurora firmó, y doña Cruz que se inclinaba sobre su hombro, no pudo contener un movimiento de sorpresa.

—Está? está? preguntaron los curiosos.

El jorobado los contuvo con un gesto, tomó la pluma y firmó a su vez.

—Está, dijo, podeis verlo.

Y arrojando la pluma, tomó negligentemente la espada.

—¡Atencion! dijo por lo bajo Cocardasse.

—Llegó el momento! replicó Passepoil.

Gonzaga y Peyrolles llegaron los primeros y al leer el nombre escrito a la cabeza del contrato retrocedieron tres pasos.

—El nombre! el nombre! dijeron todos agrupados en torno suyo.

El jorobado había prometido admirar a todo el mundo y cumplía su palabra. Al mismo tiempo sus piernas arqueadas se enderezaron, su espalda se irguió, su rostro se revistió de nobleza, y la espada se afirmó en su mano.

—Bravo! bravo!! murmuraba Cocardasse con entusiasmo: le he visto hacer cosas mejores cuando era pequeño en el puente Nuevo.

El jorobado al transformarse había retirado el cabello que cubria en parte su noble frente y su cuerpo erguido, su noble apostura y hasta su rostro, se había revestido de súbita belleza.

—Llegad, leed mi nombre, dijo, paseando su mirada por la multitud y marcando con la punta de la espada el sitio en que estaba escrito su nombre en el contrato.

Todos se agruparon en torno del velador, y al leer

78

BIBLIOTECA E

—Señores, dijo envainando su espada, a quien se resenta en nombre del rey no se resiste.

Y añadió en voz baja.

—Hasta ver lo que quieren.

El capitán repitió de nuevo.

—En nombre del rey!

Y saludó friamente al príncipe de Gonzaga.

—¿Qué significa esto, capitán? dijo este.

El capitán contemplando a los cadáveres, y despues a Lagardiere con la espada en la mano, exclamó:

—Bien decian que era un valiente! Príncipe, añadió dirigiéndose a Gonzaga, esta noche estey a las órdenes de vuestra esposa.

—Y es mi mujer... exclamó Gonzaga furioso.

No pudo acabar; la viuda de Nevers se presentó sola, enlutada... a la vista de aquellas mujeres, de aquellas pinturas características, de aquellos restos de orgía y de combate, la princesa dejó caer su velo sobre su rostro.

—No vengo por vos, dijo dirigiéndose a su marido.

Y adelantándose a Lagardiere exclamó:

—Las veinticuatro horas han pasado, caballero, vuestros jueces os esperan; entregad vuestra espada.

—Y esta mujer es mi madre! exclamó Aurora cubriéndose el rostro con las manos.

—Capitán, exclamó la princesa, cumplid vuestro deber!

Lagardiere arrojó su espada a los pies del capitán, y cuando este le señaló la puerta, Lagardiere se adelantó a la princesa conduciendo a Aurora por su mano.

—Señora, exclamó: estaba como de costumbre, esponiendo mi vida por vuestra hija.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

79

res; creo que todos me hareis ese honor; yo mismo escribiré mi nombre; es tan extraño, que os hará reír.

—¿Cómo diablos se llamará?

—Firmad, monseñor, y si me diérais vuestros manguitos como regalo de boda...

El príncipe le arrojó sus vueltos de encajes y se acercó a firmar.

—Oh Mr. Navailles, qué pañuelo tan bonito tenéis!

Navailles le dió al punto su pañuelo, y cada uno quiso ofrecer una prenda al novio, que se las iba colocando grotescamente.

El príncipe había firmado: tras el gran número de testigos, y el jorobado exclamó:

—A ver si mi mujer está lista.

—La novia! la novia! dijeron todos.

Aurora se presentó a la puerta del salón con su traje blanco, su corona de azahar, y encantadora a pesar de la inmovilidad que todavía le prestaba el maléfico.

—Diablo! dijo el jorobado con transporte, tengo una mujer encantadora. A firmar, querida mía, a firmar!

Y tomó su mano, que retenía entre las suyas doña Cruz.

Todos aguardaban alguna muestra de repugnancia, pero nada; la joven le siguió con docilidad. Al dirigirse a la mesa, la mirada de Esopo II se cruzó con la de Cocardasse, que entraba en el salón, y señaló rápidamente su costado izquierdo: el aventurero le comprendió exclamando al punto:

—Por mi vida! Al novio le falta lo principal!

—El qué? el qué?

—El qué? repuso inocentemente el jorobado.



el general Gasset no tuvo mas remedio que reemplazar el ayuntamiento con una junta municipal que nombró el dia 23 de diciembre...

El total de cañones hallados en las baterias de la plaza de Veracruz y castillo de San Juan de Ulúa, ha sido de 110, 76 cureñas, 7 morteros y dos pedreros.

En el teatro del Circo se prepara para el mes de febrero el ensayo de las zarzuelas en dos actos y en verso...

El Constitucional asegura que no es exacto, como ha dicho El Contemporáneo, que la marina adquiera en los mercados extranjeros los cobres que necesita...

Segun dicen del Peñon de Velez con fecha 21, ha pasado por aquellas inmediaciones y con direccion al campo de Melilla una fuerza considerable de soldados de rey de infanteria y caballeria...

Los cuerpos de la division española se hallan acuartelados en Veracruz, de la manera siguiente: La primera brigada entre el convento de Santo Domingo...

La escampavía Favorita, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 21 del actual, sobre los arrecifes de Punta Cañero, una barquilla con ocho bultos de tabaco...

El número total de piezas montadas y desmontadas que se han encontrado en la fortaleza de San Juan de Ulúa, asciende a 56; el de balas a 5,591.

Segun los datos oficiales, el castillo de San Juan de Ulúa puede montar 196 piezas de artilleria. La cara y flanco de baluarte de San Pedro que mira a la plaza amenaza ruina y no puede montar artilleria.

La real asociacion domiciliaria de San Millan, ha socorrido durante el año de 1861 a 1,260 pobres con la cantidad de 17,596 rs., de los cuales solo 1,788 proceden de suscripcion y limosnas.

El número de buques que han fondeado en el puerto de Cartagena durante el año de 1861 ha sido 1,749 de vela y 254 de vapor que han producido 80,633 reales 95 céntos por derechos sanitarios.

El Eco de Cartagena dedica su artículo de fondo a probar que existen fundamentos bastante poderosos para que sea declarado de primera clase aquel puerto, que hoy es de segunda.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se lleve a efecto cuanto en las visitas de guerra se dispone en las ordenanzas generales de la armada.

Se ha autorizado a los capitanes generales de los departamentos marítimos, para que toda obra ó recorrido cuyo importe no exceda de 20,000 rs., lo dispongan por sí sin perjuicio de remitir los presupuestos respectivos.

En 1.º de diciembre próximo pasado la deuda flotante importaba 865,458,802 reales 92 céntos; desde dicho día hasta el 31 tuvo un aumento de 61,775,016 2/3 y una disminucion de 63,879,678 4/5.

TERCERA EDICION.

El gobierno de S. M. se ocupa en la actualidad de la cuestion de si los ingenieros de distrito tienen obligacion de ejecutar, sin retribucion alguna, los trabajos que los gobernadores les encomiendan cuando haya una calamidad publica.

Segun nos escriben de Paris, era tan grande la confianza que allí se tenia de que el gobierno español iba a permitir la apertura del ferro-carril de los Alduides, que ha causado general sorpresa y desaliento la noticia de que no se hará gestion alguna para obtener la concesion.

Pregunta La Iberia de hoy si está segura la prensa ministerial de que no está aceptado el príncipe Maximiliano como candidato al trono de Méjico.

Hoy recibimos las correspondencias de Filipinas, que alcanzan hasta el 8 de diciembre último.

El estado sanitario de las islas era satisfactorio. El frío se dejaba sentir como si hubiese helado en algunos puntos.

Las cosechas de palay habia esperanzas de que fueran regulares, aunque no tan abundantes como otras veces.

El cumpleaños del príncipe de Asturias se celebró en Manila con los festejos de costumbre y con un banquete que dió el general de marina.

El general segundo cabo Sr. Valero habia tenido que trasladarse á Navotas, para mejorar su salud algo quebrantada.

Se han inaugurado en aquella capital un bonito y bien dispuesto mercado y la nueva puerta de Isabel II.

La Gaceta de Manila habia publicado un decreto, que ya estará en práctica, desestancando la venta del aguardiente.

La administracion general de aquellas islas era cada vez mas beneficiosa para el país.

Han fallecido: en Manila, el teniente coronel del regimiento de infanteria número 7, D. Manuel Olea.

La última leccion que han sufrido los moros piratas, les ha costado 30 hombres y tres pancos, todos destruidos por la cañonera de vapor, núm. 2, al mando del teniente de navio Sr. Perez Lago.

Los últimos temporales habian hecho naufragar en las aguas de la isla de Polillo, a una pontia con 28 personas.

El 4 de diciembre se declaró un incendio en el pueblo de Santa Rosa, provincia de la Laguna, que redujo a cenizas cerca de 200 casas.

Por último, en los periódicos de Manila hallamos la siguiente carta de Tambao, Rio grande, dando algunos permores de la renida lucha sostenida por nuestras tropas y armada contra los moros.

El 17 al amanecer, dice la carta, tomamos la fortaleza mora á quien ellos llaman Cotta, despues de tres horas de un nutrido fuego de fusileria y bastantes disparos de cañon con granada.

Los que padecieron bastante fueron los cañoneros, y en particular el cañonero 3 que recibió un balazo en su máquina.

El enemigo perdió en el combate mas de 200 hombres, el fuerte estaba bien fortificado, tenia 4 cañones de 6 y de 4, 27 latacas de varios calibres.

Nuestra fuerza por tierra ascendia á unos 500 hombres de los regimientos 4 y 6 y por mar los buques siguientes: Constantia, Valiente, cañoneras núm. 8, 12, 13 y 18.

La Cotta tenia de elevacion en estacada 25 pies y de espesor dos varas en sus muros: estaba formada toda de gruesa estaca de coco.

Ahora estamos como á unas tres millas de la Cotta rio arriba, á donde se está haciendo un fuerte para dejar una guarnicion de 200 hombres.

La Cotta se ha destruido completamente toda para que no vuelvan á fortificarse otra vez.

El obispo de Antioe, vicario apostólico de Gibraltar ha invitado al reverendo P. Roda misionero apostólico residente en Valencia, á predicar los sermones de la próxima Cuaresma en la iglesia católica de Gibraltar.

Madrid y desde aqui se trasladará á Cadiz y Gibraltar.

De Malta escriben que el coronel español Bardonova que estuvo al servicio del rey Francisco II ha salido de aquel puerto con otros españoles para Sicilia.

Las noticias oficiales recibidas últimamente de Santo Domingo presentan á los haitianos con el mas vivo deseo de mantener estrechas relaciones con España.

En la toma del fuerte de la Cotta en Mindanao; hemos tenido, segun una carta que hemos visto de Manila, fecha del 8 de diciembre, treinta muertos y 200 heridos.

El gobierno francés ha presentado á las Cámaras el anunciado proyecto de conversion general de la deuda.

Las noticias mas autorizadas que han llegado hoy á Madrid sobre la lucha que ha habido en la isla de Mindanao entre las tropas españolas y los moros.

Despues de haber anunciado pomposamente la Correspondencia Havas que el príncipe Maximiliano habia aceptado la candidatura para el trono de Méjico.

No es cierto lo que dice anoche un periódico, respecto al envío de una escuadra española á Venezuela.

Dice La Iberia que le han remitido por el correo interior una combinacion diplomática, en la que se dice se va á dar al Sr. Isturiz la embajada de Roma.

Anoche se dijo que el general Prim habia entrado en Méjico. Este rumor se funda solo en cálculos y esperanzas.

Desde cuándo un hidalgo se casa sin espada? replicó el gascon.

Cierto, cierto: una espada al jorobado.

No estoy acostumbrado... me estorbaria... murmuraba el jorobado.

Entre todas aquellas espadas de corte habia una de combate; la de Mr. de Peyrolles; esta fué la que Navailles tomó.

No habia necesidad... replicó el jorobado citándose la espada con marcada repugnancia.

Vuestros nombres, murmuró el notario!

Quitados de ahí, dijo el jorobado.

Y haciendo levantar al notario y ocupando gravemente su lugar, escribió los nombres en cuestion.

Todos reian de su desenvoltura, menos Peyrolles que comunicaba al príncipe sus temores.

Vamos á ver el nombre del jorobado?

Os va á asombrar, dijo este con su risita estridente.

Qué diablo de espada, dijo el jorobado, como si aquella no le dejase ni aun escribir.

Esto despertó de nuevo la hilaridad y unos decian:

Si escribirá?

Si no escribirá?

El jorobado en el colmo de la impaciencia, sacó su espada y la colocó sobre el mismo velador, lo que hizo estallar nuevas risas.

El reloj iba á dar las cuatro.

querido hacer una parodia del matrimonio; el matrimonio es legal tiene vuestra firma.

Adelante, adelante, gritaba el príncipe rugiendo como una fiera.

Esta vez se adelantaba á la cabeza de los suyos; pero en aquel instante las cuatro dieron en el reloj; rumor confuso de pasos se oyó en la galeria.

En nombre del rey!

El aspecto que en aquel momento presentaba el salon era singular y horrible: aun sobre la mesa desordenada se admiraban restos de la orgia.

Los que llegaban en nombre del rey, que no eran otros que los guardias que, como sabemos, estaban á las órdenes de la princesa.

Gonzaga tuvo frio hasta en la médula de los huesos!

el nombre en cuestion, un murmullo de terror resonó en el salon y todas las bocas murmuraron:

Lagardiere! Lagardiere!

Lagardiere! dijo este, que no falta nunca á sus citas.

En aquel primer momento de estupor, le hubiera sido fácil introducir el desorden en las filas enemigas; pero él no lo intentó.

Cocardasse y Passepoil se colocaron á su espalda y al cabo de una pausa Gonzaga tiró desu espada.

Es preciso que este hombre no salga de aquí, dijo el príncipe pálido de furor: adelante!

Navailles, Nocé, Choysy y los otros nobles cargaron impetuosamente: pero Lagardiere que no habia ni aun tenido la precaucion de colocar la mesa entre él y sus enemigos.

Yo soy, yo soy! exclamaba Lagardiere reparando estocadas.

Al cabo de algunos instantes los amigos de Gonzaga retrocedieron mientras Albret y Gironne quedaban tendidos y bañados en su propia sangre.

Lagardiere y los otros dos valientes, sin una herida, sin un rasguño, aguardaban inmóviles en ser guado choque.

Mr. de Gonzaga, exclamó Lagardiere, habéis



Hoy por la mañana ha venido a Madrid el nuevo batallon de la Guardia Civil organizado en el Pardo. Ha sido revistado por el director general, señor marqués de Zorzoza, e inmediatamente será distribuido su personal entre todos los tercios de la Peninsula.

Mañana se celebrará en las oficinas de la Beneficencia, una reunion que tiene por objeto el estudiar y prevenir los efectos de la crisis financiera porque está pasando dicha sociedad. A esta reunion están invitados todos los representantes de los periódicos de Madrid.

Hay noticias de Tetuan hasta el día de ayer. Las obras del templo católico y casa consular avanzan rápidamente. Ayer mismo se han pedido a Cádiz las maderas que deben emplearse en una y otra obra. Del regimiento de América, el primer batallon ha venido, como ya dijo el telegrafo, a Málaga, y el segundo salió ayer para Melilla. En la plaza de Tetuan y en sus alrededores, se goza de completa tranquilidad. El vapor Ter debió llegar ayer a la Aduana con aceite y algunos individuos de tropa.

El segundo batallon del regimiento infantería de Soria, aguarda en Málaga al vapor-correo para marchar a Africa, donde se distribuirá en las guarniciones de las Chafarinas, Alhucemas y el Peñon.

Hoy por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena 29.

Se confirma que el gobierno austriaco ha hecho gestiones cerca de los gabinetes de las grandes potencias sobre la actitud belicosa y los aprestos militares de la Cerdeña, invocando contra estos armamentos lo dispuesto en el tratado de Zurich.

Turin 29.

La situacion de Nápoles es cada día mas alarmante.

De Paris nos dicen hoy que el recuerdo que el emperador de los franceses hace en el discurso de apertura de las Cámaras, del valeroso concurso de los españoles en Cochinchina, es una prenda pública que ha querido soltar de los compromisos que tiene contraídos con el gobierno español de compensar a la España, ya con terrenos, ya por medio de una indemnización metálica, de los sacrificios que se ha impuesto en la guerra de Cochinchina.

El 1.º de marzo, a mas tardar, saldrá de nuestros puertos para los del Pacifico, una division naval compuesta de dos fragatas de hélice, que serán la Resolución y la Virgen del Carmen, de 600 caballos y 41 cañones, y dos ó tres goletas de guerra, con el objeto de fomentar nuestras relaciones comerciales, y de hacer conocer y respetar el pabellon español, que hace mucho tiempo no se ve por aquellos mares.

Por el correo de hoy ha llegado por fin a manos del gobierno la tan anunciada dimision del general Lemery. Se funda en el verdadero estado de su quebrantada salud y espresa los sentimientos de mas afectuosa adhesion al gobierno de S. M. y a su política.

Despachos telegraficos de hoy dicen que el Papa no enviará un nuncio a Rusia hasta que el emperador ponga en libertad a los curas polacos presos.

Anoche se reunió en el Senado la comision de ensanche y embellecimiento de las poblaciones: esta noche volverá a reunirse en casa de su presidente señor Arrazola, donde tendrá sus sucesivas juntas, los miércoles viernes y sábados de cada semana.

Anteayer tuvo lugar en el ayuntamiento de Madrid la subasta para la amortizacion de efectos de sisas. Las proposiciones presentadas fueron 115. Rematante hubo que dió su papel al valor de 85 y 93 por 100. Pero la mayor parte de la amortizacion cupo en la subasta de anteayer a los efectos presentados por la casa del señor duque de Osuna, valor de tres millones y medio nominales, y que han sido amortizados al 62 por 100. La amortizacion total fué de mas de cinco millones, quedando reducida toda la deuda amortizable a 18 millones de reales.

Hoy ha tenido efecto la subasta de las deudas amortizables de 1.ª, 2.ª clase y exterior. Se ha destinado la suma de 5.924.072 rs. distribuidos en esta forma: 780.000 para la amortizable primera clase. 370.000 para la amortizable segunda clase idem. 4.801.072 para la exterior. Tipos.—Para la de 1.ª clase, 55-25 por 100. Para la de 2.ª clase 16-12 y exterior 17-46. Se ha amortizado: de primera clase 144.000 reales desde 18-25 a 15-90. La exterior estuvo fuera del tipo.

En unas excavaciones practicadas en la carretera de Benavente a Mombuy, se han encontrado fragmentos de un edificio romano; vestigios tan vez de alguna antigua poblacion. Se recogieron algunos mosaicos, monedas y otros objetos, que el

governador, persona aficionada a estudios arqueológicos, ha hecho llevar a la capital, para presentarlos a la comision de monumentos artísticos.

Pronto dará principio la campaña para verificar los estudios del ferro-carril de Zamora, que ha de empalmar con el de Vigo por Orense. En este proyecto, de tanto interés para Castilla, que logrará, una vez realizado, ponerse en comunicacion rápida con el puerto que reúne mejores condiciones para el comercio, se debe tambien mucho al celo desplegado por el Sr. Cabello y por la digna autoridad provincial, que tanto se desvela por el bien de aquella provincia.

El corregidor y gobernador de Madrid, señor duque de Sesto, multó ayer al empresario del teatro de la Zarzuela en 200 reales. La causa no deja de ser curiosa y digna de ser conocida del público. En una de las últimas zarzuelas que se han estrenado, El hijo de D. José, el autor Sr. Frontaura ha tenido por conveniente presentar dos tipos que son de subalternos del ejército. Otros dos subalternos de la guarnicion de Madrid, que creyeron que se ofendía a su clase, se presentaron al Sr. Salas, y le exigieron que, ó no se representase la zarzuela, ó se variasen aquellos dos tipos. Con efecto, el Sr. Salas hizo que el autor los variara, y en la única representacion que se ha dado ultimamente de El hijo de D. José, ya aparecieron convertidos en mariscales ó veterinarios los que antes aparecían como oficiales.

Apenas llegó este suceso a conocimiento del corregidor, llamó al empresario de la Zarzuela y le dijo que había hecho muy mal en separarse, para la representacion, del original aprobado por la censura, y que si al hacerlo se creía amenazado ó espuesto debió acudir a la autoridad, pues sobre lo que disponen las leyes no hay clases, fueros ni categorías. Y acabó por imponerle la multa por haber representado la zarzuela separándose del original censurado.

Los periódicos extranjeros recomiendan al empréstito que por medio de obligaciones ó acciones, ha decidido hacer el estado del canton católico suizo de Triburgo. Estas acciones u obligaciones, segun el plan de amortizacion que desenvuelven los periódicos a que nos referimos, están garantizadas no solo por el estado del espresado canton suizo y por el camino de hierro de Triburgo. Tienen la ventaja de ser amortizadas por medio de tres sorteos anuales, con opcion a premios de 60, 50, 40, 30, 20.000 francos, et.; de modo que cada una de las obligaciones ha de ganar infaliblemente una prima mayor que el total de su valor. El poco coste de estas obligaciones (15 francos), está al alcance de todas las fortunas, dando fundadas esperanzas de ganar crecidos premios. Estas acciones pueden venderse como fondos públicos del canton de Triburgo en casa de todos los banqueros de Francfort y de los comisionados que nombran al efecto en las demas capitales de Europa. Cuando lleguen a nuestra noticia publicaremos los demas detalles de este empréstito.

Por la sala segunda de la audiencia de Madrid ha sido absuelto libremente del cargo de desobediencia y desacato el señor don José Ferrer del Couto, en la causa que se le seguía a instancia del tribunal de las órdenes militares, sobre la ruidosa cuestion de su hábito de Santiago, habiéndose declarado las costas de oficio. Este resultado ha sido grato a todos los amigos del Sr. Ferrer del Couto que unánimemente elogian a su defensor el hábil y conocido letrado Sr. Masa Sanguinetti.

SENADO.—SESION DE HOY 29.

Abrese la sesión a las dos y veinticinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Se lee el acta anterior y es aprobada.

Se lee el dictámen remitido por el Congreso, relativo a los derechos que ha de pagar el algodón en rama, y se acuerda el nombramiento de comision.

Se leen dos dictámenes de la comision de peticiones, que se aprueban sin discusion.

La direccion de Ultramar remite los presupuestos de este ramo y se acuerda repartirse.

Orden del día: Continuacion de la discusion del dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincias.

El Sr. GONZALEZ empieza resumiendo las opiniones de los tres señores que le habían precedido en el uso de la palabra, y combate la idea del señor marqués de Miraflores, de que se respetase lo establecido en 1845, porque es contraria al progreso hecho en la ciencia de la administracion, a la opinion pública y al espíritu de la época, al paso que siguiendo las ideas de la comision, cuyos individuos habían ya convenido en lo mas esencial de los principios de gobierno y administracion, con el objeto de dar al gobierno todas las facultades para organizar el orden público y las cooperaciones populares los medios de llenar su mision, que es el fomento de la riqueza,

se hacia un gran servicio al país. Añade que las atribuciones de las diputaciones provinciales que hoy se las conceden, no solo no pueden perturbar la accion del gobierno, sino que le ayudan eficazmente en toda clase de asuntos, y muy especialmente en los relativos a intereses materiales.

Niega que el proyecto que se discute está en contraccion u oposicion con el artículo 72 de la Constitucion, pues el poder judicial solo debe entender en los asuntos civiles ó criminales, y las atribuciones concedidas a los Consejos provinciales son meramente administrativas, porque de esta clase son los deslindes y todo lo relativo a reparto de contribuciones. Contesta a lo dicho por los Sres. Laserna y Pacheco, sobre las cualidades que deben tener los gobernadores civiles, diciendo, que teniendo los ministros responsabilidad y eligiéndose en Consejo de ministros aquellos funcionarios, el gobierno tendrá buen cuidado de nombrar personas que llenen todas las condiciones necesarias, dejando por otra parte a esto en libertad de poder escojer sus funcionarios entre los jóvenes ilustrados que tan buenos servicios han venido prestando y prestarán, siendo esta misma práctica seguida en Inglaterra, Francia, Bélgica, etc.

Respecto al inconveniente de que los gobernadores amparen a los jóvenes que no quieren contraer matrimonio con arreglo a la voluntad de sus padres ó tutores, dice no debe ser esto objeto de esta ley, sino de una especial que vendrá al Senado, reservándose contestar a otros pormenores cuando se debatan los artículos. No halla inconveniente en que se discuta esta ley antes que la de ayuntamientos, porque es independiente, y puede muy bien discutirse la de diputaciones provinciales sin que altere en nada la opinion formada sobre los municipios, estableciendo la Constitucion misma antes las diputaciones que los ayuntamientos.

Observa que al echar de menos el señor Pacheco, la division territorial, no ha tenido en cuenta que falta tambien la eclesiástica, judicial, militar y marítima, que son sumamente importantes, y la division que desea S. S. no puede hacerse hoy careciendo de mapa como se carece a pesar de hallarse muy adelantados los trabajos.

El Sr. LASERNA rectifica.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta no haber tenido ánimo de tomar parte en el debate, tanto porque la ilustracion de la comision le ahorra molestar al Senado, cuanto que se hallaba ocupado en el Congreso en resolver cuestiones a que él solo podia contestar; pero que las alusiones directas hechas a su persona por los Sres. Laserna y Pacheco, le obligaban a tomar la palabra para explicar por qué ha traído las leyes administrativas y por qué las ha modificado. Manifiesta que cedió en los detalles, y tanto así, que la primera base fué aumentar las atribuciones de las diputaciones y ayuntamientos; la segunda, que unas y otras dependieran del gobernador; y la tercera poner ciertas contapisas morales a los gobernadores para que no abusasen de su autoridad, y nada habia admitido que se opusiera a estas bases. Añade que creyendo que en las cuestiones administrativas debe procederse de arriba a abajo para aplicar el espíritu de la Constitucion, por eso empezó presentando la ley de Consejo de Estado y concluyó con la de ayuntamientos. Prueba que la centralizacion es la necesidad de la época. Explica a su juicio la ley de 1823, diciendo que fué una consecuencia precisa de aquel sistema político, y respecto a la necesidad de crear gerarquias para que los gobernadores sean mas considerados, dice que el medio de levantar a estos funcionarios no está en el sueldo ni categoría, sino en la jurisdiccion, y como ya por los militares, ya por los jueces de primera instancia se ven frustradas muchas de sus atribuciones, de aquí el que carezcan de prestigio.

Los señores Pacheco, Laserna y ministro de la Gobernacion rectifican.

El Sr. HUELVES dando gracias por haberle permitido usar de la palabra en cuarto turno, la renuncia para usarla en los artículos.

No habiendo pedido la palabra ninguna señor senador, se declara poderse pasar a la discusion por artículos, y teniendo que reunirse el Senado para nombrar la comision sobre reforma de los derechos del algodón, se suspende la discusion y se levanta la sesion a las cinco y diez minutos.

CONGRESO.—SESION DE HOY 29.

A las dos y cuarto abre la sesion el señor Lafuente.

Leida el acta de la anterior es aprobada.

Se entra en la órden del día y se pone a discusion el dictámen de la comision de astas relativo a la del distrito de Oivera, provincia de Cádiz, que opina por la anulacion de la eleccion y por que se efectúe una nueva.

El Sr. RUIZ, diputado que se cree electo, impugna el dictámen y defiende que él debe ocupar su puesto en el Con-

greso [sin nueva eleccion, porque cree que obtuvo mayoría absoluta.

El Sr. CASTRO, de la comision, manifiesta que la misma al dictar la anulacion del acta lo ha hecho precisamente porque en la eleccion no hubo mayoría absoluta en favor de los dos candidatos que se disputaron la representacion de aquel distrito en el Congreso, toda vez que los dos votos que podian decidir aparecieron en blanco.

Sin otra discusion se aprueba el dictámen.

Se pasa a discutir la enmienda del señor Figuerola al dictámen de la comision sobre el proyecto de ley aclarando el artículo 14 de la ley electoral.

El Sr. ALFARO GODINEZ, presidente de la comision, declara que esta no tiene inconveniente en aceptar la primera parte de la enmienda, que dice que se entienda tambien como contribucion directa los recargos por gastos de cobranza y fondo supletorio; pero que la segunda parte de aquella no puede admitirla porque se pide la computacion de los demas recargos, cosa que el Congreso ya manifestó que rechazaba al desechar el voto particular del Sr. Calvo Asensio.

El Sr. FIGUEROLA, despues de dar las gracias a la comision, defiende la segunda parte de su enmienda, y sostiene que los recargos provinciales y municipales, así como cualquiera otros, deben computarse. Ademas dice que la contribucion directa no es solo una, sino que hay varios impuestos directos que han de considerarse por fuerza al repartirse como cuota de tal contribucion.

El Sr. GODINEZ siente no poder aceptar las razones del Sr. Figuerola como fuertes para hacer variar la opinion de la comision, porque de aceptarlas se vendria a crear el sufragio universal en unas provincias y en otras no, y el orador desea la igualdad como base de la libertad. Por último, declara que despues de lo dicho por el Sr. Figuerola la comision no admite ni la primera ni la segunda parte de la enmienda y replica al Congreso que apruebe el dictámen tal como la misma lo presenta.

El Sr. FIGUEROLA rectifica.

Rectifica el Sr. Godínez y se desecha la enmienda en votacion nominal, por 75 votos contra 25.

Se pone a discusion otra enmienda del Sr. Aguirre, pidiendo que se admitan las reclamaciones sobre las listas electorales en papel de oficio.

El Sr. AGUIRRE la apoya en breves palabras.

El Sr. ALFARO GODINEZ manifiesta que la comision acepta la enmienda.

Se da lectura del dictámen, con la enmienda del Sr. Aguirre, y lo aprueba el Congreso.

Continúa la discusion sobre el presupuesto de gastos de la presidencia del Consejo.

El Sr. SAAVEDRA MENESES defiende la manera de ser de la actual junta general de estadística, lo mismo que la de todas las dependencias del ramo.

El orador encomia los buenos servicios que tal dependencia presta, y prestará cada día mas. La defiende de los ataques que a su organizacion le dirigió el Sr. Sagasta probando que está muy distante de ser así. Elogia los servicios que la clase militar presta en la triangulacion parcelaria, y en el levantamiento del mapa geográfico de España. Proclama las ventajas que a la navegacion y a la agricultura prestan los observatorios meteorológicos establecidos por la junta de Estadística. Declara con sentimiento, que el catastro, objeto de discusion, existe hasta en la China, y únicamente la Peninsula ibérica y la Turquia no lo tienen. Y termina rebatiendo otras varias ideas del Sr. Sagasta.

Los señores Sagasta y Belda rectifican varios de los conceptos del Sr. Saavedra, protestando no haber dicho nada en contra de los trabajos científicos de las comisiones particulares, y que sus impugnaciones se han dirigido a la organizacion especial de la junta general.

Rectifica tambien el Sr. Saavedra.

El Sr. MADOZ, presidente de la comision, empieza la defensa del dictámen; pero como han trascurrido las horas de reglamento, suspende la discusion el señor presidente y levanta la sesion.

En Oviedo está siendo muy aplaudida la tiple señora Tilly. La compania de ópera en que figura esta artista, estaba ensayando Un ballo in maschera, cuya obra se esperaba por el público ovetense con grande deseo é interés.

En Oriuela han tomado el teatro varios aficionados, los que dan funciones dramáticas con buen éxito. Ultimamente pusieron en escena el drama titulado: La toma de Tetuan, que aunque malo literariamente juzgado, entusiasmó al público con el reciente recuerdo de un hecho que tanta gloria ha dado a la patria. El 25 comenzó a funcionar en el teatro de Murcia una compania de zarzuela. Ejecutó Campanone, y fué muy bien acogida por el público. El Sr. Leon Lara, el autor de la famosa comedia El Duque Tio, acaba de leer otra nueva produccion en tres actos a los artistas del teatro Francés de la

de Richelieu, que ha sido aprobada y que inmediatamente se pondrá en escena tomando parte en su representacion los mas notables de aquellos.

Decididamente la primera representacion en el teatro de la Grande Opera de la nueva ópera titulada La Reina de Sabá, tendrá efecto en la noche del 10 de febrero próximo. Se cuentan maravillas del lujo con que será puesta en escena, en decoraciones y trajes.

El 4 de febrero próximo se concederá en la Academia francesa el sillón vacante por la muerte de Scribe, presentándose a él como candidatos los señores Cuvilleur-Fleury, Mazères, Octave Feuillet, Camille Doucet y Leon Halevy.—El 18 de febrero se concederá el sillón vacante por la muerte del padre Lacordaire, al que se presentan como candidatos el principe Alberto de Broglie y los Sres. Dufaure, de Carné y Pilarete Charles.

La famosa Galeria de Apolo, que es por sí sola una de las maravillas del Museo del Louvre acaba de ser enriquecida con nuevas vidrieras, que encierran primores en esmaltes, y toda clase de objetos preciosos. En la primera vidriera de la izquierda llaman la atencion las muestras de cerámica hispano-árabe con reflejos metálicos, como se fabricaba en Jaen y Sevilla. La preciosa galería es la que mas visita hoy el público.

En el teatrillo de Las lecuras dramáticas debe darse a principios de febrero una farsa en extremo chistosa, titulada: El carnaval de los vagabundos, que dicen será la verdadera novedad del invierno en aquel teatro.

Durante el año 1861, los teatros de Paris, cafés, espectáculos, conciertos, bailes y curiosidades diversas, han producido 16.622.739 francos 52 céntimos, que hacen 1.045.951 frs. 99 cént. menos que en 1860, pues en dicho año produjeron 17.668.674 frs. 94 cént.

Entre los documentos presentados por el gobierno francés a la cámara, se halla una nota que el Sr. Thouvenel pasó en 11 del corriente encargando a Lavalette arreglase con el gobierno pontificio las bases de un tratado de reconciliacion entre Roma y la Italia. El Sr. Lavalette contestó en 18 del actual, que habiendo hablado del asunto al cardenal Antonelli, le habia tenido entretenido hasta que por fin se negó rotundamente diciendo, que no era posible arreglo alguno entre la Santa Sede y los que la han despojado.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Cádiz 29.

En el próximo vapor que salga para las Antillas se embarcará aquí un batallon de 750 plazas.

Paris 29.

El conde de Morny ha pronunciado en el Cuerpo legislativo un discurso que ha sido muy aplaudido.

La Cámara se ocupa en la eleccion de comision.

Se dice que Francia é Inglaterra están de acuerdo para hacer levantar el bloqueo de los puertos del Sur.

Es inmenso el movimiento que se nota en los puertos donde se apresta la expedicion francesa destinada a Méjico.

Paris 29.

El 3 interior a 52 0/0; la diferida, a 42 1/4 y la amortizable, a 66; el 3 francés, a 71-30, y el 4 1/2 a 99-80.

Londres 29.

Los consolidados quedaban de 92 3/4 a 7 1/8.

BOLSA DE MADRID DE HOY 29.

Table with columns: ESTIMACION OFICIAL, Div. pr., Observaciones. Rows include 5 cons. al contado, Efectos públicos, Obligaciones, etc.

ESPECTACULOS DE MANANA

Teatro Real.—Funcion 36 de abono.—A las 8.—El Rigoletto.
Teatro de la Cruz.—La comedia nueva en tres actos, Los amigos.—Baile.—4 un caballo otro mayor.
Zarzuela.—A las 8.—El diablo los carga.
Teatro de la Cruz.—A las 8.—Llamada y tropa.—Estafeta de amor.—Acto tercero de La hija de la Providencia.
El Oriental.—Esta sociedad celebra baile el jueves 30 del corriente de 9 a 2 de la madrugada en los salones de Capellanes.



DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santos de mañana.—Santa Martina Virgen y mártir, y San Lesmes, abad. Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Góngora, donde por la mañana habrá misa solemne y por la tarde vísperas á San Pedro Nolasco.—En San Pedro, San Gines, San Isidro y Caballero de Gracia habrá misa cantada con manifeste.—Continúa celebrándose la solemne novena de la Virgen del Amparo y Buena Muerte en el colegio de Loreto: predicará en la misa mayor D. Pedro Palomeque, y en los ejercicios de la tarde D. Juan Abdon.—También continúa en Capuchinos la novena de la Providencia, siendo oradores D. Pedro Alvarez y D. Juan García Rodríguez.—Continúa por la noche la devoción al Niño Jesús en San Ignacio y dará la plática D. Pio Hernandez Fraile.—Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, ó la de las Angustias en las Escuelas Pías de San Fernando. Defunciones.—Han fallecido en esta corte D. Juan de Icabalcoeta y don Mariano Araujo, individuo de la sociedad filantrópica de milicianos nacionales veteranos. Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Toledo.—Jefe de la guardia esterior del real palacio: señor teniente coronel primer comandante del mismo, D. Clemente Lopez Sigüenza.—Jefe de día: Señor comandante capitán del quinto de Artillería Montado, D. Mariano Henestrosa.—Visita de hospital: Vergara, tercer capitán.—El general gobernador, Serano del Castillo.

ANUNCIOS

NEUEVA CERVEZA.—EN SU Nacreditada fábrica de cerveza de Santa Isabel, se despacha desde hoy la nueva cerveza de Babiera. También se lleva á domicilio avisando en el despacho de la misma fábrica, calle de Santa Isabel, número 50. (54-1)

QUE BARATURA!—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 400 sobres, un frasquito de tinta francesa, 4 barras de laque, 2 lapiceros, 24 plumas, un porta idem, una pastilla de jabon de olor, una caja de obleas; todo 15 rs.; sin dorar el papel 14 rs.—Otra ganga: Una caja de papel, 100 sobres, 2 barras de laque, 2 lapiceros, un portaplumas, 12 plumas, una pastilla de jabon de olor, cola de boca, una caja de obleas y otra de polvos. Todo 10 rs. En papel inglés 12 reales. Ocasión de comprar barato sobres á 2, 3, 4 y 5s. el 100. Calle del Olivo núm. 6.

UNA SEÑORA PROFESORA, provista de su correspondiente título que durante algunos años ha permanecido establecida en esta corte con colegio de primera enseñanza, y que tiene personas que aumen su conducta y acrediten su habilidad, desea encontrar algunas casas para dar lecciones á las señoritas que gusten honorarla, sirviéndose estas dirigir las señas de su habitación á la calle de Capellanes, número 12, cuarto principal de la izquierda.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA completa y academia de idiomas, dibujo y matemáticas.—Sólida instrucción, educación moral y religiosa, trato esmerado y módica retribución. En el punto mas ventilado y saludable de Chamberí, calle del Españolito, núm. 3, cuarto principal.—(2)

LEÑA.—PARA DESOCUPAR un local se venden sobre cinco mil arrobas de leña de Fresno seca, de tres años cortada, para estufas, que se pondrá en casa del consumidor. No se llevará menos de un carro. Para ver la muestra y precio, en la calle de Cervantes, núm. 4, cuarto principal, de dos á cinco de la tarde.—(2)

EL 6 DE FEBRERO A LAS DOCE del día se vende á pública licitación, en la ciudad de Sevilla, por la escribanía de D. Antonio María de Castro, la huerta del Cardenal, en la cantidad de 49.500 rs.

ACABA DE LLEGAR AL ALMACEN de pasas de la calle de Codaceros, núm. 5, una remesa de batatas de Málaga, que para su pronto despacho se venden á 48 rs. arroba, siguiendo la venta de los legítimos dátiles de Berbería, á 5 rs. libra.—(41-1)

SE CEDE UNA SALA CON UNA ó dos alcobas, muebles decentes ó sin ellos, y con asistencia ó sin ella, en precio módico. Calle de Santa Brígida, núm. 19, cuarto segundo.

AVISO A LOS VIDRIEROS.—La persona que quiera tomar una anaquelaría, tableros y varias herramientas, podrá pasar á la calle de la Ballesta, núm. 28, tienda.

UN JOVEN CON BUENA FORMA de letra española y cursiva, se encargará de copiar toda clase de documentos que se le confíen, á precios arreglados. Darán razon en la Plazuela de Santa Ana, pabellon de La Correspondencia.

MODAS.

Calle de Preciados, núm. 45, tienda.

Con toda elegancia y á precios módicos, se hacen toda clase de trajes de señora, niños y niñas. Sombreros y papalinas.—(9.1-1.)

DUEÑAS.

MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid. (4-3.)

D. JULIO PAUCHET,

dentista de S. A. R. el duque de Aumale, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de monsieur Pauchet son de una esmeradísima perfección, é imitan prodigiosamente y las naturales, asegurando una perfecta masticación y una pronunciación fácil. Sotánidas por la presión atmosférica, remedian todas las imperfecciones de piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas.

Horas de consulta: desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. Calla Montera, núm. 46

COLEGIO POLITECNICO DE MADRID,

INCORPORADO A LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Instrucción primaria.—Segunda enseñanza.—Cursos preparatorios de matemáticas para todas las carreras especiales.—Escuela de comercio.—Lenguas vivas.—Toda clase de dibujos.—Gimnasia, esgrima y baile.—Numerosas clases de adorno.

CARRERA DE SAN GERÓNIMO, CASA-PALACIO, NÚM. 40. (7).

HULES.

GRAN SURTIDO DE ELLOS. CARRETAS 16. (4)

JUAN

PUIGBERT,

CON REAL PRIVILEGIO

PREMIADO

ESCLUSIVO.

POR S. M. EL REY,

Y SASTRE DE SU REAL CAMARA.

PUERTA DEL SOL, NUMEROS 1 Y 3, ENTRESUELO.

HONOR AL ARTE.

El dueño de este establecimiento tiene la honra de ofrecer á este respetable público cuantas garantías sean necesarias para satisfacer los gustos mas adelantados en su arte, y mas delicados de la sociedad; y reproduciendo los anuncios que, encabezados como este, publicó en octubre próximo pasado á mas de las que en aquel ofreció, cuales son:—1.º El crédito de que gozaba su casa en la capital de Cataluña y en el extranjero, del cual goza todavía aquella por su renombre. 2.º Su particular método original de corte, cuyos adelantos son desconocidos á los del mismo arte. 3.º El que sus obras han sido admiradas en exposición pública, ofreciendo un premio de 4.000 rs. al que hiciese otra obra igual, y que á pesar de haberse empeñado algunos de su arte en poderlo obtener, como consta, es la hora que nadie ha podido recogerlo todavía. 4.º El que dicho método, privativo de la casa, además de haber obtenido la aprobación real y de varios inteligentes en el arte, está justificado en el mismo periódico de la moda, por los mas acreditados profesores del extranjero, afirma y acredita el mismo dueño, si es necesario, lo que en los anteriores anuncios reproducidos hoy con este objeto queda dicho.

Al redactarlo insistiendo en la misma idea en estos términos, no es su ánimo rebajar el mérito de los demas profesores en el arte, ni hacer alusión á determinadas personas, sino hacer pública una verdad, é impugnar los sistemas usados hasta el día; elevando este arte á la altura que reclaman los adelantos del siglo, ahuyentando la rutina hasta hoy seguida, en beneficio de los de la misma clase; pero si alguna de estas se juzga con el derecho de censurar sus actos, y calificar las expresiones en dichos anuncios verdadas, el Sr. Puigbert, que está pronto á demostrar y sostener la verdad de cuanto en ellos deja dicho, espera que, con razon fundada, y según exige la inteligencia del artista, se le combata en público, y con las reglas del arte, y no con ausencias que no son producidas sino por la necesidad impoiente, ni propias de este lugar.

FABULAS

EN VERSO CASTELLANO Y EN VARIEDAD DE METROS,

POR

DON MIGUEL AGUSTIN PRINCIPE.

Un tomo en octavo mayor de cerca de 600 páginas, en rico papel y esmerada impresión, adornado con 18 magníficas láminas litografiadas á dos tintas, de lo mejor que en su género se conoce en España.

ÚLTIMO PLAZO PARA LA SUSCRICION.

Próxima ya á su terminación esta notabilísima obra, tan unánimemente encomiada por toda la prensa periódica, la cual, sin distinción de colores políticos, la ha considerado como una de las mas dignas de ocupar un sitio preferente en el estante de todos los hombres de gusto, así como en el de los padres y madres de familia, cuyo mas solícito afán es la buena educación de sus hijos; y debiendo publicarse al fin la lista de sus numerosos favorecedores, á cuyo frente figurarán los augustos nombres de SS. MM. y AA. la dirección general de Instrucción pública y personas de las mas distinguidas en la sociedad española, ha llegado ya el caso de anunciar al público el último é improrrogable plazo, durante el cual se admiten nuevas suscripciones, bajo las condiciones siguientes: 1.º Estando tan adelantada la publicación, puesto que se han repartido 31 entregas de la misma, debiendo constar al todo de unas 36 á 38, no se admiten ya suscripciones por entregas sueltas á razon de un real cada una, como se ha verificado hasta aquí, sino solo á toda la obra, á razon de 30 reales adelantados, precio que desde ahora será igual, tanto en Madrid como en las provincias. 2.º Los nuevos señores suscritores recibirán, inmediatamente que veifiquen su suscripción y pago, las 31 entregas publicadas hasta ahora, con las láminas correspondientes, y las demás á medida que salgan á luz, á no preferir recibir de una vez toda la obra, en cuyo caso se les enviará encuadernada á la rústica en los primeros dias de marzo de 1862, franca de porte por de contado, en lo que á provincias concierne. 3.º Los nombres de los nuevos suscritores figurarán con todos los demás en la lista que se publicará al fin de la obra, siempre que verifiquen su suscripción y pago antes del 15 de febrero próximo, pasado cuyo día no será ya posible su inserción, ni podrá reservarseles ejemplar ninguno, á no ser previo el pago de 40 rs., que será el precio de la obra cuando se espandan al público los ejemplares que de ella queden, si no se agota antes la edición. 4.º Pueden hacerse los nuevos pedidos en las principales librerías de Madrid y de las provincias, ó bien directamente al administrador de las FABULAS DE PRINCIPE, plaza de Oriente, núm. 2, cuarto segundo de la derecha, Madrid, acompañando en este último caso el importe de la suscripción en libranzas sobre correos ó en otros de fácil cobro.—(1).

CAPITALES

CAJA DE SEGUROS

SEGUROS

á plazo fijo

Y VOLUNTARIO.

NI EL CAPITAL

NI LOS INTERESES

se pierden nunca.

SEGURO MÚTUO DE QUINTAS DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.

PREVISION. SEGUROS DE QUINTAS PARA todas las edades.

DIRECCION GENERAL Y OFICINAS.—MADRID, CALLE DE SANTA TERESA, NUMERO 8.

Se admiten imposiciones desde diez rs. en adelante para formar capitales y redimir el servicio de las armas, sin que ni el capital ni los intereses devengados se pierdan nunca ni en ningún caso, incluso el de muerte de los asegurados, que pueden retirarse el día que quieran. Esta compañía es la única que da al público participación en sus beneficios, de manera, que los suscritores son á la vez imponentes y accionistas.—A los que deseen noticias mas detalladas de las operaciones de la CAJA que las que puede suministrar un anuncio, se les darán de palabra ó por escrito segun donde residan, tan amplias como pueden apetecer, y sabiendo el objeto que se proponen, se les indicará tambien la manera mas fácil, económica y eficaz de conseguirlo. Como ni la Direccion ni sus agentes reportan otro beneficio que la parte que les corresponde en los derechos de gerencia, y son estos iguales en todas las operaciones, claro está que no pueden tener interés en aconsejar á los imponentes sino aquello que consideren mas provechoso.

Una de las cualidades que principalmente distingue á esta sociedad de las que existen análogas, es que ni para ingresar ni para retirarse de ella se necesita presentar documentos, ni llenar requisitos de ninguna especie; así, pues, en la CAJA DE SEGUROS pueden interesarse los vecinos de la última aldea de España, con la misma facilidad que si habitasen en la corte; basta que signifiquen su voluntad en una carta, y remitan en letra la suma que quieran imponer, para que disfruten todas las ventajas de la asociación. La empresa, sin embargo, tiene comisionados y agentes en las capitales y pueblos de alguna importancia, por cuyo medio pueden hacerse tambien los seguros ó enviándolos directamente á D. Francisco de Paula Mellado.—(Miérc.)

MONTEPIÓ UNIVERSAL.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 30 DE NOVIEMBRE.

Table with 2 columns: Item, Amount. Includes Número de Imponentes (55 456), Capital suscrito (294.495,155), and Títulos comprados (130.976,069).

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Montepío Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la Direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Desde primero de enero de 1861, se admiten imposiciones para la NUEVA ASOCIACION de

SEGUROS DE CUOTA Y PLAZO FIJOS. APLICABLES Á LA

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR,

la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1.º de mayo de 1862 en adelante. Las bases especiales de estos Seguros estan detenidamente en el Prospecto núm. 2.

DELEGADO DEL GOBIERNO.—SR. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA, OFICIAL CESANTE DE GOBERNACION

JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo. Sr. Marqués de San Felices, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, vicepresidente. Excmo. Sr. Conde de Sanafé. Excmo. Sr. Conde de Moctezuma. Excmo. Sr. Conde de Pomar. Sr. D. Fausto Miranda. Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar. Sr. D. Ramon Campoamer.

Sr. D. Ignacio José Escobar. Excmo. Sr. Marqués de Auñon. Excmo. Sr. Conde de Alcolea. Sr. D. Alonso Gullon. Sr. D. Andrés Caballero y Rozas. Sr. D. Joaquin José Cervino. Excmo. Sr. Conde de Belascoain, primer secretario. Sr. D. Manuel Llorente, 2.º id.

Director general. . . . . Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España. Subdirector general. . . . . Excmo. Sr. Marqués de San José. Secretario general. . . . . Sr. D. Vicente Martinez Alenso. Abogado consultor. . . . . Sr. D. Laureano Figuerola.

CAPITALES.

LA PENINSULAR,

VIUDEDADES.

DOTES.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

ASISTENCIAS PARA ESTUDIOS,

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR.

Rentas á voluntad.

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA,

Rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1859.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vicepresidente del Congreso de diputados. Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario. Muy Ilustre Sr. D. Miguel Antonio Ochotore, magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid y propietario.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Cortes y abogado. Sr. D. Antonio Murga, propietario. Sr. D. Aniceto Puig, jefe de administracion de primera clase, ex-diputado á Cortes y propietario.

Excmo. Sr. D. Nazario Carriquiri, diputado á Cortes, banquero y propietario. Sr. D. Vicente Rodriguez, diputado á Cortes y propietario. Sr. D. José Reus y Garcia, ex-diputado á Cortes, propietario y abogado.

Delegado del Gobierno. . . . . D. Joaquin Helguero. Director General. . . . . Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario. Abogado consultor. . . . . Sr. D. Simon Santos Lerin.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 8 DE ENERO DE 1862.

NUMERO DE PÓLIZAS.

CAPITAL SUSCRITO.

4,305

24.891,972 RS.

LA PENINSULAR abraza por el sistema muto todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía, y adjudicadas por quince años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100. Los caudales se consignán en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administracion se cobran en cuatro plazos iguales de año en año. Una fianza administrativa responde de la buena é íntegro gestion de la empresa. Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Sordo, número 27, segundo derecha, donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan. Hay delegados especiales que pasarán á las casas de las personas que lo soliciten para dar aclaraciones.